DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA

CUERNAVACA, MORELOS
PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL

NIHIL PRIUS FIDE
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARÍA 2, CUERNAVACA, MOR.

PRIMER

TESTIMONIO Y SEGUNDO EN SU ORDEN QUE CONTIENE:

I.- CANCELACIÓN TOTAL DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, QUE OTORGA "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LICENCIADO ROBERTO TIBURCIO MOJICA, EN FAVOR DEL SEÑOR ALEJANDRO CASTRO FLORES, EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO Y DE LOS SEÑORES BALTAZAR FRANCISCO CASTRO SERRATO Y EVA FLORES RIVERO, EN SU CARÁCTER DE GARANTES HIPOTECARIOS Y OBLIGADOS SOLIDARIOS; II.- EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LOS SEÑORES ALEJANDRO CASTRO FLORES, BALTAZAR FRANCISCO CASTRO SERRATO Y EVA FLORES RIVERO, COMO "LA PARTE VENDEDORA", Y POR LA OTRA PARTE EL SEÑOR ENRIQUE NAVEDO IÑIGO, COMO "LA PARTE COMPRADORA"; III.- EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS, QUE CELEBRAN, DE UNA PARTE, "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN LO SUCESIVO "SCOTIABANK", REPRESENTADO POR LOS SEÑORES LUZ MARÍA MORENO CEBALLOS E ISMAEL ROBLES ESTRADA, Y, DE OTRA PARTE, PARTE EL SEÑOR ENRIQUE NAVEDO IÑIGO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ COMO EL "ACREDITADO", QUIEN NO REQUIERE DEL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA POR ESTAR CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES; IV.- EL CONTRATO DE HIPOTECA, QUE OTORGA EL SEÑOR ENRIQUE NAVEDO IÑIGO, QUIEN NO REQUIERE DEL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA POR ESTAR CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES , A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "ACREDITADO" Y/O EL "GARANTE HIPOTECARIO", EN FAVOR DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.

Jojutla 1, Esq. Río Balsas
Col. Vista Hermosa 62290
Cuernavaca, Morelos
t. (777) 318.4555

notario@2notaria.mx
www.2notaria.mx

No.	333,824
Vol.	13,224
Pag.	89
Fecha	30/oct/2020